



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02086910-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Designación de Jurado de Tesis - Agostina CAMMARATA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Agostina CAMMARATA, presenta su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

La nómina de especialistas elevada por la Comisión Doctorado con el objeto de que se designe el Jurado que deberá entender en la tesis de referencia.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 27 de mayo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Agostina CAMMARATA, titulada: “Desarrollo de nanosistemas multifuncionales basados en nanopartículas de oro y micelas poliméricas para el

tratamiento de melanoma”, la cual ha sido realizada bajo la Dirección de Tesis de la Dra. Romina Julieta GLISONI y la Codirección de Tesis de la Dra. Hebe Alicia DURÁN, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

- Guillermo COPELLO
- María Susana THEAS
- Santiago Daniel PALMA

SUPLENTES:

- Marcela MORETTON
- Mariela AGOTEGARAY

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.